



OXIQUIM S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1130

HECHO ESENCIAL

Santiago, 24 de noviembre de 2016
GG 048/2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Ajuste en el valor del contrato de largo plazo por arrendamiento de instalaciones para el almacenamiento y despacho de Gas licuado de Petróleo (LPG)

De nuestra consideración:

El directorio de la sociedad ha resuelto informar el que, conforme a la normativa contable vigente y como resultado del ajuste al valor razonable del contrato de arrendamiento de largo plazo para el almacenamiento y servicios para Gas Licuado de Petróleo (LPG) en instalaciones recientemente construidas por esta sociedad, Oxiqum S.A. reconocerá un incremento patrimonial con efecto en resultado de una utilidad neta de impuestos diferidos de aproximadamente 2.300 millones de pesos.

Este efecto se produce en razón de que en el mes de noviembre en curso se ha procedido al cierre contable de la orden de trabajo donde se administró el proyecto, cuyos montos se encontraban reflejados en pesos históricos, y su actualización contable se hará conforme al valor de la Unidad de Fomento (UF), en la que se pactó el pago de los servicios que contempla el contrato con nuestro cliente Lipigas. Esta utilidad será reportada en la FECU de diciembre del año en curso.

Saluda atentamente,

Edmundo Puentes Ruiz
Gerente General

EPR/jhc
CC. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores de Valparaíso